Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D Nº 642 /2014.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2014, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2014 PARA EL "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS Y TRANSFORMADOR POR REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 215/2013 de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite el Dictamen de Excepción Nº 001/2014, referente a la Contratación por Excepción Nº 01/2014 para el "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos y Transformador por Representación Exclusiva".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la Contratación por Excepción Nº 01/2014 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos y Transformador por Representación Exclusiva".**----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Rendición de Cuentas, Control Interno, Archivo. **APM/MBA/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
02 MAY 2014
Nº: 680.
Hora: 10:02.
Firma:
Aclaración:
Rebeca Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA